



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Emplaca tu vehículo en la Ciudad de México, *rápido y fácil*

26 de enero de 2022

Hoy es posible, en la Ciudad, hacer el emplacamiento de vehículos nuevos de manera simple y rápida

1

A través de las **AGENCIAS AUTOMOTRICES**

Las cuales utilizan nuestro “**sistema de alta vehicular**” para realizar todo el proceso de alta y entregarte tu auto emplacado.



2

Los ciudadanos **REALIZAN SU PAGO**

Una vez registrado, pueden acudir, con o sin cita, a **cualquier módulo de SEMOVI** para recoger las placas en **30 minutos**.

3

A partir de febrero, se podrá realizar todo el trámite en línea y solamente acudir al módulo que el ciudadano elija para recoger sus placas.

Esto es posible, también, porque se redujeron 50% los requisitos para realizar el emplacamiento



Reforma al Reglamento de la Ley de Movilidad para simplificar requisitos

Trámite / Requisitos	Identificación oficial (o comprobación digital de identidad)	Factura o carta factura	Comprobante de domicilio (INE o carta)	Placas de matrícula y/o acta digital	Tarjeta de circulación y/o acta digital	Factura de motor	Sanciones cívicas o económicas de tránsito	Multas ambientales	Solicitud del trámite	Comprobantes IMPRESOS de pago de tenencia y/o refrendos	Comprobantes IMPRESOS de pago de derechos
ALTA NUEVOS	✓	✓	✓				✗	✗	✗		
ALTA USADOS	✓	✓	✓				✗	✗	✗		
CAMBIO DE PROPIETARIO	✓	✓	✓		✓		✗	✗	✗		



REQUISITO SOLICITADO



SE ELIMINA ESE REQUISITO

SE AUTOMATIZA REVISIÓN DE PAGO CON PRESENTACIÓN DE LÍNEA DE CAPTURA

Y SE LOGRÓ LA DIGITALIZACIÓN DEL TRÁMITE

Estamos manteniendo, en beneficio de los ciudadanos, el incentivo para el pago de la Tenencia:

PAGA TU REFRENDO Y OBTÉN EL 100% DE DESCUENTO EN TU TENENCIA

Valido al 31 de Marzo de 2022



Para personas físicas o morales sin fines de lucro, cuyos vehículos no excedan el valor de 250 mil pesos (IVA incluido), una vez aplicado el factor de depreciación.

EL PAGO SE PUEDE REALIZAR COMPLETAMENTE EN LÍNEA

Paga con un clic en:

finanzas.cdmx.gob.mx

App Tesorería CDMX

**o a meses sin intereses
con tarjetas bancarias
participantes**

Con lo cual se
evitan contagios
de Covid-19.

A diferencia de otros estados, en la CDMX, el 82% de las personas que tienen un vehículo únicamente pagan el refrendo vehicular durante el año.

Es por esto que afirmamos que es falso que la Tenencia sea más alta en la Ciudad de México

CDMX

En la CDMX, el valor de los vehículos **incluye un factor de depreciación** que permite que en pocos años se pueda **acceder al incentivo para el pago de Tenencia**.

COMPARATIVO

Estado de México

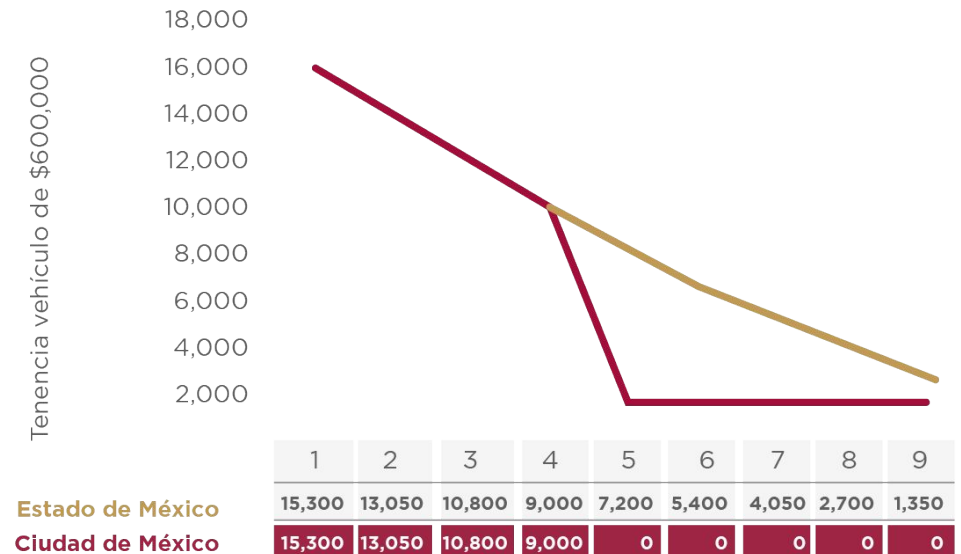
En el Estado de México, para acceder al subsidio de la Tenencia se utiliza el valor de la factura sin depreciar, por lo cual **siempre pagará el impuesto**.

EJEMPLO

Un auto de 600 mil pesos pagará en sus primeros 9 años, un 30% menos en la Ciudad de México, en comparación con otros estados, como el Estado de México.

Unidad Valor Factura	Años de antigüedad	Factor depreciación	Valor Factura Depreciado	Tenencia (400 mil pesos EdoMex)	Tenencia (250 mil pesos CDMX)
\$600,000	1	0.85	510,000	15,300	15,300
	2	0.725	435,000	13,050	13,050
	3	0.6	360,000	10,800	10,800
	4	0.5	300,000	9,000	9,000
	5	0.4	240,000	7,200	0
	6	0.3	180,000	5,400	0
	7	0.225	135,000	4,050	0
	8	0.15	90,000	2,700	0
	9	0.075	45,000	1,350	0
TOTAL				68,850	48,150

Pago de Tenencia, CDMX vs EdoMEX



Adicionalmente, como apoyo, a partir de febrero:



FACILIDADES ADICIONALES PARA CUMPLIR CON TU VERIFICACIÓN:

Si fuiste en tiempo a verificar y tu auto fue rechazado o tenías alguna multa o fotocívica

Y si después de los 15 días haces tu trámite de verificación

Además, si tienes alguna sanción por foto cívicas

Se extiende el plazo 15 días para verificar.

Sólo se te cobrará el 50% de la multa por verificación extraordinaria.

Ya podrás realizar tu examen en los verificentros, y habrá una computadora disponible para ello.

Por otro lado, en beneficio de las empresas, celebramos un:

CONVENIO CON ASOCIACIONES AUTOMOTRICES

Como parte de la política de simplificación administrativa, consolidación y fortalecimiento de la recaudación de la capital, el Gobierno de la Ciudad de México ha promovido la comunicación constante con actores de la iniciativa privada en el ramo de la venta, renta y producción de automotores.

Como resultado de ello y diversas mesas de trabajo, se acordó la firma del convenio de colaboración PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES A CARGO DE LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR, ASÍ COMO LOS DIVERSOS TRÁMITES DE CONTROL VEHICULAR.



EL CONVENIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA.

Compromisos y acciones conjuntas:

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE

Trámites vehiculares.

Ciudadanos puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.



ADECUACIONES NORMATIVAS

- i. Resoluciones de carácter general sobre reducción de la multa por verificación vehicular extemporánea.
- ii. Facilidades respecto de los tiempos para que los ciudadanos cumplan con la verificación vehicular.
- iii. Mecanismo para el cumplimiento de obligaciones por los ciudadanos en Centros de Verificación Vehicular.



FACILIDADES Y METODOLOGÍAS

Para el establecimiento de nuevas agencias y distribuidoras en la Ciudad.

CURSOS DE CAPACITACIÓN Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Dirigido a trabajadores del ramo.

Trámites vehiculares y obligaciones fiscales.

MEJORAS TECNOLÓGICAS PARA EMPLACAMIENTO DE FLOTILLAS Y AUTOMOTORES ARRENDADOS

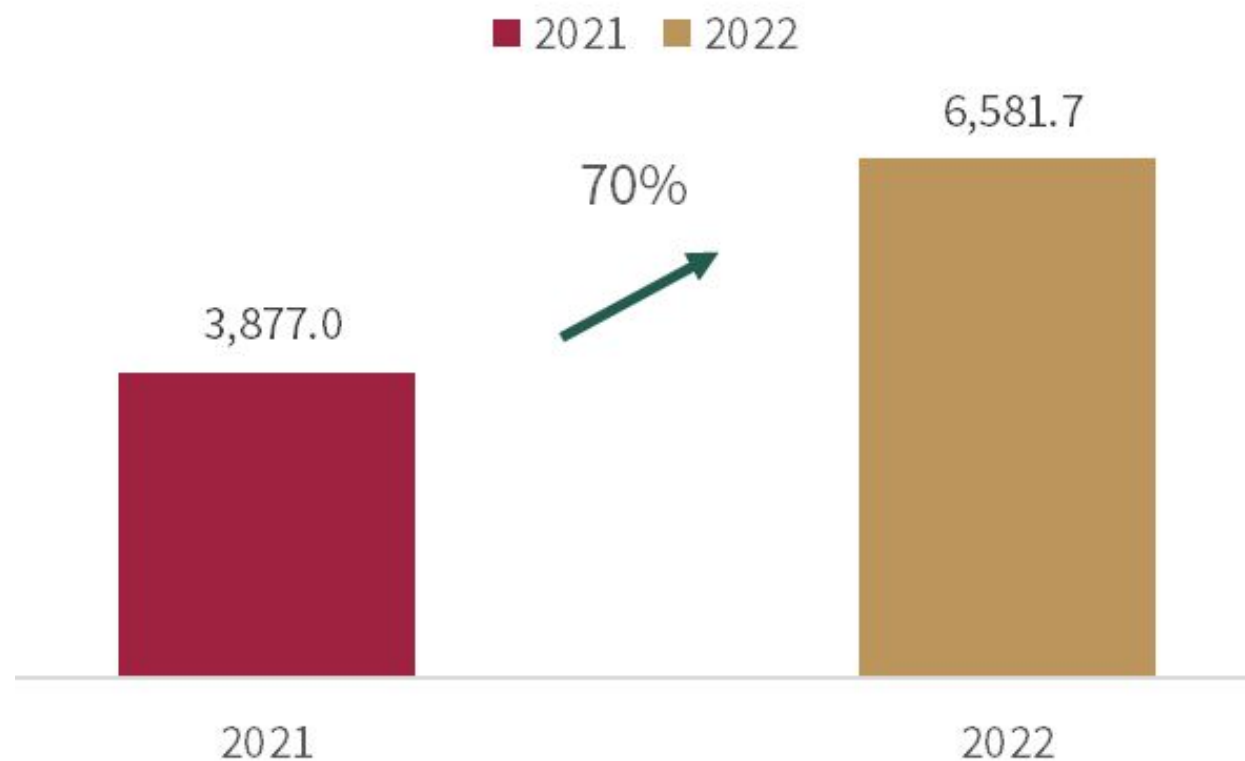
- i. Facilitar trámites en coordinación con las empresas arrendadoras.
- ii. Reglas claras que determinen cuando sean o no sujetos de obligaciones fiscales con la Ciudad.

Porque con tu contribución Tu Ciudad Gana

Durante la **actual administración** se ha realizado la **mayor inversión** en movilidad, agua y obras, para mejorar y mantener los servicios públicos, de los últimos 9 años, **71 mil mdp en 3 años.*** Y este año llegaremos a casi 89 mil mdp.

Tan sólo entre 2021 y 2022, la inversión en movilidad crecerá 70%, con lo cual se dará continuidad a proyectos que mejoran la calidad de vida de las personas.

Inversión en Movilidad (mdp)



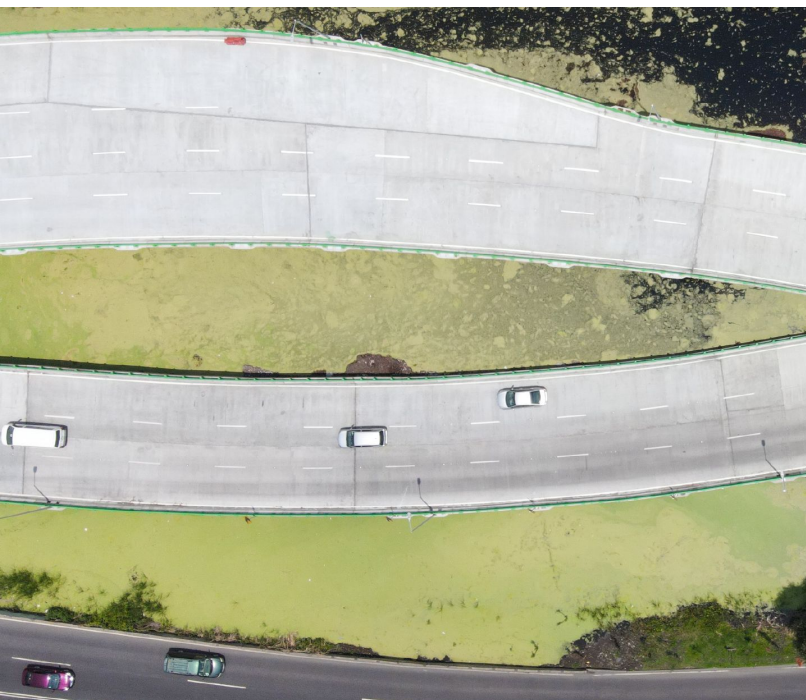
* A precios de 2021

Fuente: SAF con datos de las cuentas públicas 2019, 2020 y cierre de 2021. Para 2022 se considera el monto aprobado.

Porque con tu contribución Tu Ciudad Gana

Aumentamos y modernizamos la infraestructura de la Ciudad, dando mantenimiento preventivo y correctivo a 961 kms de la Red Vial Primaria, gracias a una **inversión de 1,577 mdp** en los primeros 3 años.

Ampliamos el sistema de movilidad integrada con 200 trolebuses nuevos, nuevos autobuses de RTP y 2 nuevas líneas de Cablebús y el Trolebús Elevado, entre otros.



¡CONTIGO, TU CIUDAD GANA!



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS